

sito en la plaza Madrid número 3, a las 20 horas, del día 20 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 21 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría, Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Valladolid, 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Pedro María Echano Basaldua.—23.894.

HILATURAS ESTEVA, S. A.

Se comunica a los accionistas que en Junta General Extraordinaria celebrada el 9 de mayo de 2005 en el domicilio social, se acordó ratificar y aprobar el aumento de capital social de la mercantil en 633.226,35 euros, que ya fue tratado en Junta General de 2 de marzo de 2004, mediante la creación de 21.072 nuevas acciones nominativas de 30,050605 euros de valor nominal cada una de ellas, y conforme al artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas que pueden ejercitar su derecho de suscripción preferente de un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio en el BORME mediante comunicación dirigida al Consejo de Administración.

Olvan, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Benet Camps, y el Presidente del Consejo de Administración, Juan María Parés Serra.—24.239.

HK DEIDE ENERGIAS, S. A.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se hace público que la Sociedad, en Junta de accionistas celebradas con carácter universal, en fecha 13 de mayo de 2005, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

A) Modificar el objeto social, y la subsiguiente modificación del artículo 2 de los estatutos que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción:

«La sociedad tiene por objeto:

a) La producción de energías renovables en general y eólica en particular, así como la prospección, promoción, construcción y explotación de parques eólicos, y de todas sus obras e instalaciones complementarias a los mismos.

b) La realización a terceros de estudios, análisis o pruebas en relación con la optimización de instalaciones destinadas a la utilización, producción y transporte de energías renovables en general y eólica en particular.

c) La realización de estudios, supervisión de montajes, controles de calidad, mantenimiento, homologación de productos, certificación de procesos e implantación de organizaciones para terceros, destinados a la optimización del uso y producción de energías renovables en general y eólica en particular.

d) La realización a terceros de modelización de sistemas, métodos y fórmulas en relación con las actividades enunciadas.

e) La prestación de servicios de asesoría, consultoría, auditoría y formación en relación con esas mismas actividades.

f) La investigación y desarrollo de todo tipo de procesos en relación con el uso, producción y explotación energética. Quedan excluidas de las actividades descritas, aquellas para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.»

B) Reducir el capital social de la Compañía en la cifra de 253.890,00 € con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas. La reducción se efectúa mediante el procedimiento de amortizar 253.890 acciones, números 60.111 al 314.000, ambos inclusive. En consecuencia, el capital social queda fijado en la suma de 60.110,00 €, y ello con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley.

Barcelona, 13 de mayo de 2005.—El Administrador único, Felpie Ares Cabrera.—25.652.

HOBALI, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Benidorm (Alicante), Avenida de L'Aiguera, número 15 bajo, el próximo día 10 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 11 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales constitutivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elección de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio social correspondiente al año 2005.

Quinto.—Cese, revocación y nombramiento de administradores.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración y Sociedades filiales para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos previstos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Benidorm, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Savall Juan.—25.706.

HOBRI, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Rocafort, 142, 7.ª planta, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2005, a las 19.00 horas, y, si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento del Órgano de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable, los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 11 de mayo de 2005.—El Administrador, Ricardo Estrada Albani.—23.012.

HOHNER AUTOMÁTICOS, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad Hohner Automáticos, S.L., a celebrar en Barcelona, calle Tusset, número 23, 5.º, el día 14 de junio de 2005 a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004, así como la gestión de los Administradores.

Segundo.—Aplicación del resultado de 2004.

Tercero.—Aprobación de la remuneración fija correspondiente a los Administradores-Gerentes solidarios.

Cualquier socio podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación (así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas), de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Breda (Girona), 12 de mayo de 2005.—La Administradora-Gerente Solidaria.—Margarita Castilla Año.—24.242.

HORMIGONES CANTABRIA-ÁRIDOS LOGROÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de la compañía mercantil Hormigones Cantabria-Áridos Logroño, Sociedad Anónima, convoca a todos los accionistas de la compañía, a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en Logroño, en Gran Vía, 46-entreplanta (despacho de Arnaut & Iberbrokers Asesores Tributarios), una a conti-